



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Reunión con Junta de Vecinos Incaguasi"

DECRETO EXENTO Nº **3767**

VALLENAR, **15 NOV. 2016**

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº1853 de fecha 15 de Noviembre 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 11 Noviembre 2016 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la localidad de Incaguasi a **"Reunión con Junta de Vecinos"** a realizarse el día Miércoles 16 Noviembre del 2016.

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez
- Don Luis Arévalo Aguilera

- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.

- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
ANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DIRECTORA
SALUD PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/CRT/pah